I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001257

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 29 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1634/2015; la Providencia N°103/2495/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Reservado N°800/648/2015 de la Dirección de Obras Municipales; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario Reservado N°800/648/2015 de la Dirección de Obras Municipales.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Hernán Triviño Vásquez
Departamento de Personal
Página Web.